



H. XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.



ACTA 01 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE LA COMISION CONJUNTA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA Y PROTECCION CIVIL Y BOMBREROS.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las diez horas con diecisiete minutos (10:17), del día viernes veintidós (22) de octubre del año dos mil veintidós (2022), se dio inicio a la sesión 01 de carácter extraordinaria de la comisión conjunta de Hacienda y Administración Pública y Protección Civil y Bomberos, dado en la sala de juntas de Regidores; lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 100 fracción II y 102 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate; encontrándose presentes la regidora Karolina Fraijo Velázquez, Julián Alejandro Tamez Salas y Luis Barroso Azcuaga; firmando lista de asistencia y estando presentes los integrantes de diversas comisiones, se declaró la existencia de Quorum Legal; acto seguido la regidora coordinadora, declaro legal y formalmente iniciada la presente sesión de comisión.

2.- En atención al Segundo Punto del orden del Día, la Regidora Coordinadora Karolina Fraijo Velázquez, pide al secretario de esta comisión conjunta Regidor Luis Barroso Azcuaga de lectura al orden del día propuesto, leído que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; no existiendo comentarios al respecto, la Regidora Coordinadora Karolina Fraijo Velázquez solicita al secretario a razón de que se someta a votación económica el Orden del día, por lo que emitiéndose tres votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta de votos se aprueba el Orden del Día, para quedar como sigue:

Karol

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2.- Lectura del orden del día propuesto para su aprobación o enmienda.
3.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo referente a la ampliación de la partida presupuestal 25301 medicinas y productos farmacéuticos y la creación de la partida 25400 recursos materiales, suministros y accesorios médicos.
4.- Citación a la próxima sesión por cédula respectiva.
5.- Clausura de la sesión.

2

[Handwritten signature]

3.- En atención al Tercer Punto del Orden día, referente al Análisis, Discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo referente a la ampliación de la partida presupuestal 25301 medicinas y productos farmacéuticos y la creación de la partida 25400 recursos materiales, suministros y accesorios médicos, en este acto se da el uso de la voz al regidor inicialista Luis Barroso Azcuaga para que en uso de sus facultades nos plantea la esencia de su iniciativa, quien manifiesta que, durante sesión de cabildo el alcalde turno una iniciativa que su servidor subió con relación a que se crearan o se ampliaran y que se revisaran las partidas que fuesen necesarias para poder abastecer de suministros y equipamiento en relación a los técnicos en urgencias médicas adscritos a la coordinación de protección civil, esto fue a través de una sesión realizada de la comisión de protección civil y bomberos en donde el coordinador Enrique García externo que entre muchas otras cosas, una de esas era la de contar con equipamiento para los técnicos en urgencia médicas y de las cuales desde hace tiempo se ha estado adoleciendo, aunado a eso cabe señalar que su servidor ya había escuchado de este tema, ósea que los mismos compañeros se han manifestado con ese tema en el sentido que les hace falta insumos para los botiquines y que siempre andan consiguiendo por su propia cuenta lo que necesitan, ya lo habíamos platicado nosotros por fuera

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

en ese sentido me di a la tarea de presentar esta iniciativa por medio de la secretaria y en la primera oportunidad el alcalde la turno a la comisión de hacienda y administración pública para seguir el procedimiento respectivo en conjunto con la comisión de protección civil y bomberos y esa es la razón por la cual nos encontramos aquí presentes para revisar la propuesta y en su caso el poder dictaminar. En uso de la voz la Regidora Karolina Fraijo Velázquez cede el uso de la voz al Lic. Jesus David Gonzalez Rodriguez, quien en uso de la voz manifiesta que de la propuesta realizada se sugiere dos conceptos a realizar como lo son aumento y creación de partida, en ese sentido procede a realizar la lectura del catálogo de partidas presupuestales, de las cuales hago la aclaración que de las mismas que en el sentido de las partidas a aumentar conforme a los conceptos es la partida genera 25400 y especifica 25401 correspondiente a asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieren es hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas, veterinarias, etc. Tales como jeringas, gasas agujas, vendajes, cubre bocas, guantes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas hojas de bisturí, botiquines, todo tipo de instrumentos utilizados por la ciencia médica; así como artículos de higiene personal, tales como pañales, toallas húmedas y sanitarias, cepillo y pasta de dientes, jabones, champú, etc. Estos instrumentos en el actual clasificador por objeto del gasto para la administración pública del estado de baja california, publicado el 13 de noviembre de 2020 en el periódico oficial del estado de baja california. En ese tenor precisar que esta partida es la que se aumentaría el presupuesto en razón de ser los instrumentos que la dependencia necesita para operar en favor de las emergencias solicitadas por la comunidad de Tecate. ¿En razón de lo anterior cual sería la cantidad presupuestal que se está justificando dichos aumentos en razón de sus necesidades? A continuación, se otorga el uso de la voz al regidor inicialista Luis Barroso Azcuaga, con toda franqueza les comento las necesidades que tiene la coordinación de protección civil, específicamente para el área de bomberos son diversas, no son únicamente estas, son muchísimas, esta atiende específicamente las que requieren los técnicos medios en urgencias médicas, específicamente para atender ciertas situaciones, la idea de poder subir esta iniciativa es cubrir una necesidad específica, uno, pero dos; es poder revisar y analizar la posibilidad y eso es una sugerencia ahorita que están aquí presentes, de poder ampliar esto a tal manera a que podamos realizar una propuesta más integral donde se incluyan o adicionen otras necesidades más, esta es específica, pero dentro de la iniciativa base se abre la pauta para que se revise, yo sabía desde un inicio que este tema se iba a tender aquí dentro de la comisión de hacienda y administración pública porque ese es el procedimiento, no se podía aprobar directamente en el cabildo porque sería irresponsable cuando no existía de donde, entonces habríamos tenido que hacer ciertos movimientos o ampliaciones o transferencias y a mi parecer eso no es lo más responsable que pudiéramos haber hecho, menos cuando estamos cerrando en ejercicio fiscal, si, pero en la dictaminación que va a salir de esta comisión para ser presentada en la siguiente sesión de cabildo porque ahí tendría que ser a menos que decidan otra cosa secretaria o el señor presidente, el dictamen tiene que ir en el sentido y yo propongo no nada más que se cree la partida que se indica aquí, si, y que se suministre, si no que se puedan dotar o recomendar dentro del dictamen las necesidades adicionales que puedan haber en esta materia, es pocas palabras estamos en el tiempo oportuno para encaminar y fortalecer el dictamen que se va a emitir a través de esta comisión, la dictaminarían es eso, además del criterio sobre una iniciativa propuesta ya presentada es adicionar las recomendaciones o criterios necesarios para mejorarla. A continuación, se otorga el uso de la Voz al C. Enrique García titular de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos, quien manifiesta que, primero que nada, quiero agradecer que se tenga esta propuesta cuando es muy dolida dentro del departamento de bomberos, como ustedes sabrán aparte de ser el coordinador pues tengo años siendo técnico en urgencias médicas en nivel intermedio y como en todo hogar existen prioridades, nuestro hogar como por ejemplo cuando se rompió un tubo del agua y una persona enferma pues arreglamos primero a la persona enferma, le invertimos en arreglar a nuestro hijo, en solucionar las cuestiones médicas y realmente este, la decisión que está a punto de tomarse en esta mesa, para llevarla a donde se toma la decisión final pues esta hablando de las personas que van con un botiquín, con un accidentado, con una persona que se está atragantando, alguna persona que está sufriendo epoxia, entonces los recursos que se asignen pues van a ser aquellos recursos que va a llevar aquel paramédico. ¿Cómo se ha hecho por este tiempo? Pues los que somos técnicos en urgencias médicas todo es tiempo estamos invirtiendo, comprando de nuestra bolsa, pidiendo en instituciones, comprando la gasita las vendas y hoy en día la cantidad de servicios que por cierto representa el 70% de los servicios que atiende la coordinación de protección civil, las urgencias médicas que son el 70% de ello pues ahorita ya es insostenible que los mismos bomberos o paramédicos puedan estar financiando, es por eso que nosotros a la par como comenta el regidor Barroso hemos estado haciendo las mesas de trabajo y a la par estamos haciendo lo propio, por lo que previo a estas reuniones

trabajando nuestro presupuesto 2023 manifestamos las consideraciones para hacer el aumento a estas partidas e incluso la creación de estas partidas porque lo miramos como una gran necesidad para los compañeros bomberos para que se tenga el recurso asignado, si bien miro también que en la propuesta nos vemos relativamente cortos, esto porque como lo comento el regidor también existen nuevas tecnologías es decir que si ahorita por ejemplo la reanimación cardio pulmonar se da con las manos, ahorita también existen equipos como el auto pulso de zoll que nos van a venir ayudar, entonces es ir creciendo, si bien los compañeros salen a capacitarse pero los recursos son insuficientes, entonces pensar en una partida más grande o que se pueda adicionar para que tengan recursos tecnológicos para brindar la atención pre hospitalaria, existen como monitores, desfibriladores e infinidad de equipo, monitores de signos vitales sabiendo que México es de los primeros lugares con obesidad, con altos niveles de colesterol y aumenta el riesgo de infartos, si bien Cruz Roja podemos decir que ellos prestan este tipo de servicio por ahora ellos desde el año 2000 al 2022 prestaba su servicio con dos ambulancias, y hoy con todo lo que a crecido la ciudad sigue con dos unidades, es una ambulancia y una unidad de primera respuesta eso está sustentado en C4 quiere decir que disminuyo su adscripción, que es lo que estamos haciendo nosotros, es responder como primeros respondientes es atender en el lugar y Cruz Roja hace el traslado eso es lo que se está haciendo ahorita, más la zona rural donde no hay servicios pre hospitalarios es por eso que se les pide se busque hacer lo necesario porque la coordinación realmente lo necesita, por nuestra parte nuestra compañera Deyli quien es jefe administrativa se reviso en conjunto un proyecto para que en caso de aprobación se dé un aumento y creación de una partida. En este acto se da el Uso de la Voz a la Lic. Deily Yhuleyry Ceja Corro quien manifiesta que, en realidad en la propuesta nosotros vimos un camino más sencillo y primero que nada agradecerles que este tema se discuta en esta mesa de regidores ya que esto habla por sí solo del interés y apoyo de ustedes en favor de protección civil y de la comunidad de Tecate. Hicimos una propuesta en nuestro presupuesto teníamos unas partidas que les llamamos partidas muertas aquellas que en algún momento algún coordinador tiene algún proyecto en mente y dice voy a poner esta partida y sigue autorizada y sigue por años y nunca se ejerce entonces esta es la 25401, esta era relacionada a material de madera de construcción y similares no utilizados para bomberos realmente la 25401, entonces nos ahorraríamos toda esta parte de la nueva creación porque lo que hicimos fue sustituir el nombre teníamos ya \$100,000.00 cien mil pesos en esta partida entonces lo que dijimos fue no vamos a utiliza esta, vamos hacer una sustitución en lugar de que sea equipo maderas y demás de construcción la cambiamos a accesorios y suministros médicos, son \$100,000.00 cien mil pesos y son \$8,300.00 ocho mil trescientos pesos por mes eso es lo que se ejerce. Pregunta la Regidora Karolina Fraijo Velázquez ¿la cantidad comentada es suficiente para cubrir dichas necesidades? A lo que responde el personal de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos que dicha cantidad no es suficiente para atender a sus necesidades por parte de dicha coordinación. Comenta el Regidor Luis Barroso Azcuaga, les sugiero compañeros digan aquí cuales con las necesidades reales ya que en este dictamen se harán las recomendaciones sobre la iniciativa para el cabildo y entonces posteriormente va a venir el tema del presupuesto para cuando venga el presupuesto esto venga a fortalecer prácticamente lo que es su propuesta de presupuesto, entonces ahorita es cuando tienen que hacer todas las observaciones. Comente la Lic. Deily Yhuleyry Ceja Corro yo creo que la cuestión aquí sería se realiza una petición por parte de tesorería de que nos ajustemos al techo que tenemos. Comenta el Regidor Luis Barroso Azcuaga, de techo eso se lo piden a todos. Comenta la Lic. Deily Yhuleyry Ceja Corro así es, pero les comento que la propuesta ya se hizo así, sin embargo, si esta es la ruta correcta y se aprueba en esta comisión obviamente es una propuesta con mayor sustento y en su caso solicitaríamos se apruebe lo que realmente cubra las necesidades que se necesitan. Comenta Enrique García, incluso en origen de los \$8,000.00 ocho mil pesos es por estadística, y la estadística es que, si estamos gastando esa cantidad en gasas, telas, vendas, cinta adhesiva de forma mensual, si lo estamos gastando pero eso no nos deja margen a almacenar, y esto es grave porque en el supuesto de que tuviésemos un accidente multi victimas como los hemos tenido aquí en Tecate, entonces esos \$8,000.00 ocho mil pesos en material son los que hemos estado recibido de una empresa que nos patrocina mes con mes pero terminamos al tope y eso no es lo correcto el terminar al tope con instrumentos médicos, ni nos deja pensar en nuevas adquisiciones de equipo tecnológico, eso es a lo que me refería, lo vemos muy viable, si, es una propuesta que la hicimos planeada pero al día a día, pero si esto se puede ampliar esto nos permite almacenar y nos permite en pensar en algunos procedimientos para obtener

nuevos equipos. Comenta el Regidor Luis Barroso Azcuaga, entonces Coordinador la pregunta que les hacía ahorita la Regidora precisamente es la que hay que atender, cuanto ustedes consideran lo suficiente presupuestalmente para ejercer dichas necesidades. Pregunta la Regidora Karolina Fraijo Velásquez, ¿tienen el monto? ¿Cuánto estiman el monto idóneo para poder almacenar y tener reserva de insumos, así como instrumental necesario de tecnologías y primer respondiente? Comenta el Regidor Luis Barroso Azcuaga, si no traen ahorita los montos, se puede hacer la observación y que hagan su cálculo al presupuesto, podemos programar una segunda sesión, no es igual que ustedes a través del presupuesto y propongan a que a través de una comisión de regidores funciona diferente esta la vía sustentada y solicitada. Comenta el coordinador Enrique García, digo tenemos que mes con mes en realidad existe un gasto, pero, en lo personal tengo experiencia en servicios de ambulancia y sé que lo que gasta un aproximado que genera una ambulancia, por lo que considero que tres veces el presupuesto que nosotros tenemos fuera viable para nosotros funcionar en toda la zona rural, el día a día, el almacenar y pensar en tecnología para nuestra coordinación. Pregunta el Regidor Luis Barroso Azcuaga, tiene dos ambulancias, ¿verdad? ¿Están operativas? Responde Enrique García, si, están las dos operativas, el problema es que no se cuenta con el personal suficiente para operarlas día a día. Pregunta el Regidor Luis Barroso Azcuaga, ¿Cuántos técnicos en urgencia medicas tenemos? Responde Enrique García, 18 técnicos en urgencias médicas básicas, 3 técnicos en nivel intermedio y 2 en nivel avanzado. Comenta la Lic. Deily Yhuleyry Ceja Corro, creo que aquí lo viable y como sugerencia pudiera hacer que pudiéramos aterrizar los números para tener el presupuesto correcto, en este caso en la 25301 tenemos 36 mil pesos, verdaderamente solo sirve para la utilización de una sola emergencia, es para productos y medicinas farmacéuticos y es justamente en la que viene en la convocatoria, por ejemplo si personal dentro del mismo cuerpo operativo si tienen accidente y tenemos que utilizarla, que el caso fue uno recientemente, puede ser ventaja que recibimos apoyo por parte de cruz roja, hospital general, y se condonan gastos, pero no es el deber ser que estemos dependiendo de donaciones. Comenta la Regidora Karolina Fraijo Velásquez, así es, ustedes deben de tener su techo financiero que cubra estas necesidades tan prioritarias. Comenta la Lic. Deily Yhuleyry Ceja Corro, así es prácticamente hay estudios que valen esa cantidad y ahí se acabó el recurso, en otros casos más graves una hospitalización. Comenta el Regidor Luis Barroso Azcuaga, en ese tenor compañeros ese es la primera solicitud el ampliar la partida 25301, es lo que viene primero ampliar esa y posterior crear. Comenta Enrique García que dicha partida hace referencia a productos farmacéuticos pero que esta no se va a englobar a esto porque realmente los accesorios médicos no entran en este apartado, si bien es cierto se refiere a productos médicos pero lo que nosotros usamos es el equipo médico. Comenta el Regidor Luis Barroso Azcuaga, exactamente, por eso venia la creación en la 25400 que es para equipo médico. Comenta la Lic. Deily Yhuleyry Ceja Corro, esa partida la 25400 ya estaba en el presupuesto, pero con otro nombre. Pregunta el Regidor Luis Barroso Azcuaga entonces en lugar de creación ¿nada más sería el cambiar el nombre? Comenta la Regidora Karolina Fraijo Velásquez, en conclusión, de la información que aquí se mencionó sería el ampliar la partida 25301, y en su caso la modificación y ampliación de la partida 25401 en concepto y cantidad, ¿es eso correcto? Comenta la Lic. Deily Yhuleyry Ceja Corro, si, así es, respecto a la partida 25401 es para proveernos de material para uso médico y la partida 25301 es para proveer al propio personal. Comenta el Regidor Luis Barroso Azcuaga, bien ya aclarado ocuparíamos saber cuánto es el estimado que ustedes consideran y fundamentarlo para que este dictamen que resulte tenga su sustento. Pregunta la Regidora Karolina Fraijo Velásquez, si ustedes aquí no traen las cantidades que se requieren de acuerdo al presupuesto para solventar las necesidades, vamos a fijar una nueva fecha para que traigan los números y cantidades y así poderles apoyar con esta apremiante necesidad. Comenta la Lic. Deily Yhuleyry Ceja Corro, sí, porque así básicamente tomaríamos el presupuesto que ya presentamos y el cual ya tiene la anuencia del mismo, pero lo idóneo es dejarlo de lado solo porque se ajusta al techo, y presentar las nuevas cantidades porque estas son las necesidades del departamento y que mejor que lo valoren para que sea dictaminado y justificado. Comenta la Regidora Karolina Fraijo Velásquez, siendo así, se agenda nueva sesión para próximo lunes a las 10 de la mañana. Es importante también mencionar que del análisis de las partidas propuestas se ven variantes en cuanto a los términos de las mismas, ya que la partida 25401 se encuentra descrita en el clasificador de partidas como,

accesorios médicos para atención y no como la tiene descrita en su catálogo referente a maderas, etc., es importante mencionarlo para hacer la corrección conducente al momento de dictaminar. -----

4.- Citación a la próxima sesión por cédula respectiva. Queda agendada para el próximo lunes a las 10 de la mañana en este mismo lugar. -----

5.- En atención al Sexto Punto del orden del día, Clausura de la sesión, siendo las once horas con dos minutos (11:02 am) la Regidora Karolina Fraijo Velázquez da por clausurados los trabajos de este día de la Comisión conjunta de Hacienda y Administración Pública y Protección Civil y Bomberos del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----



**Regidora Coordinadora  
Karolina Fraijo Velázquez**



**Regidor Secretario  
Luis Barroso Azcuaga**



**Regidor-Vocal  
C. Julian Alajenadro Tamez Salas**



**Regidora Vocal  
Zurey Cazares Bojórquez**



**Regidor Vocal  
Salvador Heredia Campos**

